

der pan bollete: lo informado sobre la pretension de Ventura Garcia para Notaria de los Reynos: dar cuenta de haberse hecho saber a D. Pedro Moniel, Jurado, el acuerdo de esta Ciudad sobre la cuenta de los gastos de niños expósitos y no habiéndose respondido: y tambien de un trozo de pared que se ha caido en el camino de S. Clemente; y la aprobacion del reparacion de Utrenillos, y dixeron: que los señores D. Juan Campero, D. Pedro Cueto, D. Josef Gomez Alanzanera, D. Gregorio de Arzola y D. Bart. me Nav. se hallan unidos y conf. los señores D. Carlos Salcedo D. Gines de Araya, D. Josef Albuquerque y D. Manuel Gonzalez. Reg. 101

Registros de vino. En este Ayuntamiento se ha oido un memorial de Antonio Rodriguez cobrancador de vino en el corriente año sobre que no se admitan los registros de vino hechos por D. Juan Josef Jaxardo y D. Andres Lopez y enterada la Ciudad de todo y intervenida de lo acordado en el año de mil ochocientos quatro sobre este punto reitero su acuerdo denegando la pretension y registro de D. Juan Jaxardo por no ser fruto producido en la jurisdiccion de esta ciudad, y habilitando el de D. Andres Lopez Feruel por serlo de ella, lo que se hara saber al interesado para su cumplimiento.

Carne de oveja. En vista de la licencia concedida por el Sr. Intend. para vender carne de oveja baxo de las reglas que previene. Acordo la Ciudad se admitan los registros que se presenten no excediendo el precio de diez y seis quartos la libra.

Pretension de D. Salcedo. En este Ayuntamiento se ha oido el memorial de Alfonso